

RESOLUCIÓN DE FIFEDE

Número: 47/2023 Fecha: 21-08-2023



Expediente	2023000471
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Orientación

RESOLUCIÓN DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA ADJUDICAR EL CONTRATO 2023000471PAS/02/2023– DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE Y PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ANTECEDENTES

Primero. Por resolución 37/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 22 de mayo de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de contratación del servicio de **DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE Y PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS**, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Segundo. Con fecha del 23 de mayo de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero. Con fecha del 08 de junio de 2023 se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto. Con fecha del 08 de junio de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores:

- AMANECER DIGITAL S.L.
- ESTUDIOS RAFER S.L.
- LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ
- ZAXERA S.L.

Quinto. Con fecha del 08 de junio de 2023 la mesa de contratación procedió a la apertura de la oferta sujeta a valoración a través de juicio de valor, procediendo a trasladar la documentación a los servicios técnicos para la valoración de las ofertas.

Sexto. Con fecha del 12 de junio de 2023 se emite informe técnico con valoración de los criterios cuantificables por juicio de valor, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente Ver firma	Fecha: 21-08-2023 09:29:05	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 47/2023	Fecha: 21-08-2023 09:29	
Nº expediente administrativo: 2023-000471 Código Seguro de Verificación (CSV): 888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 10:16:59 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 10:16:59	

Expediente	2023000471
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Orientación

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	45770086V	Lucas Morales Domínguez	Admitido	20.5	63.5	84
2	B86715901	Zaxera, S.L.	Admitido	14	60	74
3	B27239136	ESTUDIOS RAFAER S.L.	Admitido	14	57.23	71.23
4	B16842494	Amanecer Digital S.L.	Admitido	14	33.45	47.45

Séptimo. A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación realiza una propuesta de adjudicación del contrato a la empresa **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ** con **NIF 45770086V** por un importe de **CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), sin IGIC.**

Octavo. Con fecha del 19 de JUNIO de 2023 se procede a realizar un requerimiento de documentación a la empresa propuesta.

Decimo. Con fecha del 28 de JUNIO de 2023 la empresa propuesta respondió al requerimiento de documentación.


Por todo ello, **RESUELVO:**

Primero. Declarar válidos los actos licitatorios.

Segundo. Aceptar la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de contratación.

Tercero. Aceptar la proposición correspondiente al licitador **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ** con **NIF 45770086V** por un importe de **CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), sin IGIC**, por considerar la misma suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento, en aplicación a las determinaciones de la presente licitación.

Cuarto. Adjudicar la ejecución del servicio del **SERVICIO DE CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON LINE Y PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS** a la **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ** con **NIF 45770086V** por

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 21-08-2023 09:29:05	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 47/2023	Fecha: 21-08-2023 09:29	
Nº expediente administrativo: 2023-000471 Código Seguro de Verificación (CSV): 888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 10:16:59	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 10:16:59	

Expediente	2023000471
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Orientación

un importe de CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), sin IGIC, por entender que dicha oferta, en su conjunto, es la más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato para la valoración de las proposiciones.

Quinto. Que la ejecución del contrato comenzará una vez FIFEDE dé la orden de la misma, siendo el plazo de ejecución del mismo de 7 meses

Sexto. Que la formalización del correspondiente contrato se efectúe en el plazo no superior a quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores.

Séptimo. La empresa **LUCAS MORALES DOMÍNGUEZ**, deberá ejecutar el contrato cumpliendo las condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental establecidas en el pliego de cláusulas administrativas


Octavo. - Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

**GERENTE
DE FIFEDE**

Fdo: Gabriela de Armas Bencomo

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 21-08-2023 09:29:05	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 47/2023	Fecha: 21-08-2023 09:29	
Nº expediente administrativo: 2023-000471 Código Seguro de Verificación (CSV): 888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/888E31D1C531D9EEB1AC32B152E97427 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 10:16:59	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 10:16:59	